

DECRETO N° 387

CHIGUAYANTE, 17 MAR. 2009

VISTOS: estos antecedentes: El Oficio Ord. N° 001 de fecha 11.03.2009 del Sr. Héctor Rodríguez Ortega, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales; la providencia N° 01099, de fecha 11.03.2009, autorizada con visto bueno del Sr. Alcalde de la Comuna para que asista al curso de especialización en Arquitectura del Paisaje de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, escuela de postgrado de la Universidad de Chile, Santiago; y en el uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- Designese en Cometido Funcionario a Don Héctor Rodríguez Ortega, funcionario de planta grado 6°, para que asista y participe en el curso de especialización en Arquitectura del Paisaje de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Escuela de Postgrado de la Universidad de Chile, en el horario de clases lectivas los días Viernes y Sábado, semana por medio, ambos días, a contar del día 03.04.2009 en la ciudad de Santiago.
- 2.- Páguese el costo de la matrícula que asciende a \$ 92.000.- por una sola vez, y los gastos de viático, pasajes y traslados hasta que finalice el curso.
- 3.- Impútese los gastos a las cuentas 21.01.004 Remuneraciones Variables; 22.08.007 Pasajes y Fletes y 22.11.002 Cursos de Capacitación, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



THOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Sr. Héctor Rodríguez
- Archivo D.O.M.



TSN/LTS/MJC/HRO.

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE
RECIBIDO 17.03.09 HORA 13:25
FIRMA: _____